

La Subdivisión de Tierras en Magallanes

Reportaje al Administrador General
de la Sociedad Explotadora
de Tierra del Fuego

(De "La Unión" de Punta Arenas)

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
— Bandera 130 —

1912

LA SUBDIVISION DE TIERRAS

EN MAGALLANES

NO HA EXISTIDO ANTIGUAMENTE COMO UNA NECESIDAD

Fracaso de las primeras explotaciones ganaderas.—Los habitantes de Punta Arenas no quisieron tomar acciones ganaderas, pues la creían una pérdida cierta.—Formación de la Explotadora de Tierra del Fuego.—Explotabilidad de las extensiones pequeñas.—La verdadera superficie ocupada por la Explotadora.—Justicia de las peticiones del pueblo de Porvenir.—Deben concedérsele no sólo 20 mil, sino más aún.—La adaptabilidad de los campos para la subdivisión.—Campos altos y campos bajos.—La concesión Pozomby.—Capitales extranjeros.—Interesante reportaje al Administrador General en ésta de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

(De *La Unión* de Punta Arenas)

Nuestro anterior reportaje al señor Juan B. Contardi, sobre el interesante problema de actualidad llamado de la subdivisión de tierras en Magallanes, fué leído con avidez por nuestros lectores.

Su lectura dejó en el ánimo de todos, no sabemos si la convicción emanada de los argumentos del señor Contardi en pro de la subdivisión, pero sí, la seguridad de que pocas veces se había expuesto al público con tal síntesis y con tal fidelidad desapasionada, todas o la mayor parte de las razones

que abonan la fundación, labor y actitud del comité pro-subdivisión de tierras.

Los que con tranquilo espíritu leyeron nuestro reportaje, con previo conocimiento de la cuestión, adquirieron también el convencimiento de que aquél revelaba en nuestro diario el deseo de ser imparcial y ser sincero en el estudio de tan interesante problema local y de que ese reportaje, era autorizado y era fiel.

Lo primero es evidente; lo segundo nos lo manifestó espontáneamente el mismo señor Contardi, con esa noble franqueza y severa buena fe que le caracteriza.

Hay más aún.

Varias personas caracterizadas de este pueblo, la mayoría de las cuales tienen interés en rematar el arrendamiento de pequeños lotes en la próxima subasta fiscal, nos han pedido con insistencia que continuemos ahondando en el estudio de este problema de la subdivisión, en la misma forma en que lo habíamos iniciado, única sincera, única verdaderamente ilustrativa, la sola desapasionada; es decir, por medio de reportajes a las personas más entendidas y más interesadas a favor o en contra de la mencionada subdivisión.

Hemos creído de nuestro deber el acceder a estas peticiones.

Un diario debe recoger las ideas dominantes en un pueblo, sobre la cuestión que lo apasiona y lo divide, en sus fuentes más autorizadas; exponer esas ideas con toda lealtad, a fin de que el público las conozca tales cuales son, y nó al través del prisma a veces seductor y no siempre fiel del que escribe en la prensa; y manifestar después con serena imparcialidad su propia opinión, como una lógica consecuencia de los antecedentes ya conocidos.

Tal es la idea que tenemos del proceder de un diario verdaderamente serio, del que pretende reflejar o emitir opiniones públicas, y servir los verdaderos intereses del pueblo que lo

lee y busca en él la diaria y verídica información y, a veces, la segura e íntima directiva de su criterio, la norma a que ajustará su proceder frente al problema cuya solución busca.

Tal es, repetimos, según nuestro concepto, el deber de la prensa seria. Consecuente con él, resolvimos ahondar en nuestro estudio sobre el problema de la subdivisión, solicitando un reportaje al gerente en ésta, de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, después de haber ya publicado nuestro reportaje al señor Juan B. Contardi, caballero que ocupa si nó la presidencia oficial del comité pro-subdivisión, al menos su presidencia efectiva o de hecho.

Habíamos obtenido una entrevista del señor A. A. Cameron, gerente de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y nos dirigimos en la tarde de anteayer a su oficina.

No podemos disimular la impresión agradable que nos produjo, ese método, ese orden elegante y minucioso que se notaba en las varias dependencias del escritorio de la mencionada sociedad, tan propia del temperamento sajón de su jefe. Fuimos recibidos con esa amabilidad fría pero cortés de los ingleses. Tras de breves palabras de saludo, lacónicas, monosilábicas casi, se nos preguntó el objeto de nuestra visita y se nos expresó el amable deseo de atendernos.

Y entramos en materia.

Nosotros.—Quisiéramos obtener de usted todas las informaciones posibles sobre el problema de la subdivisión. ¿Es esto razonable? ¿Es ésta hacедера? ¿Cómo ha podido la Explotadora acaparar tanto terreno, burlando los antiguos anhelos de este pueblo por la subdivisión? ¿Cómo.....

El señor Cameron.—Un momento:

—Ruego a ustedes un poco de método. Quisiera contestarles, pero no a muchas preguntas de una sola vez. No he adquirido aún el dominio perfecto del castellano y temería hacer lamentables confusiones tratando a un mismo tiempo varias materias o puntos.

Antiguamente no se ha manifestado en Magallanes la necesidad de la subdivisión.

Comenzaré por manifestarles que me ha causado profunda extrañeza la aseveración hecha en el reportaje publicado anteriormente, de que la necesidad de la subdivisión de las tierras magallánicas era una antigua necesidad sentida por los habitantes del Territorio.

Hasta el año 1885 la Isla Grande de Tierra del Fuego permaneció absolutamente inhabitada por otros hombres que unos cuantos mineros aventureros y las tribus de indios onas.

En el año mencionado se formó la estancia de Gente Grande, sobre la base de una concesión fiscal por 20 años de 150,000 hectáreas y mediante el auxilio de capitales extranjeros; pero tropezó con tantas dificultades por la falta de vías de comunicaciones y por las continuas depredaciones de los indios onas, que durante mucho tiempo ningún particular ni empresa alguna se atrevió a imitarla.

Los señores José Nogueira y Moritz Braun, obtuvieron muchos años después, otras concesiones fiscales; pero no se atrevieron a explotarla personalmente y las vendieron a las sociedades The Tierra del Fuego Sheep-Farming Company y The Phillip Bay Sheep-Farming Company, formadas con capitales exclusivamente ingleses.

Además de la concesión que el señor Nogueira vendió a The Tierra del Fuego Farming Company, tenía otra de un millón de hectáreas, entre los paralelos 53° y 54°, pero murió sin alcanzar a explotarla, y el Supremo Gobierno exigió a la sucesión del señor Nogueira como requisito previo para la ratificación de la concesión, que sobre su base se formara una sociedad anónima de explotación, con capitales chilenos, sociedad que debería formarse en el plazo fatal de tres años.

El señor Moritz Braun, por la sucesión Nogueira tomó a su cargo la tarea de formar esa sociedad en Punta Arenas; pero pronto tuvo que desistir de su propósito y buscar accionistas en Valparaíso y Santiago, porque nadie en ésta creía en la posibilidad de un negocio ganadero en Tierra del Fuego, dada la calidad de sus campos y la hostilidad de los indios.

Más o menos las mismas dificultades encontró el señor Braun para buscar accionistas en la capital y en nuestro primer puerto comercial. Tanto en estas ciudades como en Punta Arenas se creía sencillamente una locura fundar estancias de explotación ganadera en Tierra del Fuego. Nadie creía en el país que tal empresa pudiera asegurar siquiera la conservación del capital invertido. Todos estaban ciertos de que el único resultado de semejante explotación sería el fracaso seguro, fijo, matemático.

Formación de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Con tal opinión general no fué pues fácil su tarea al señor Braun. Necesitó emplear los tres años dados de plazo por el Gobierno a la sucesión Nogueira para formar una sociedad, y al cabo de ellos apenas consiguió hacer subscribir acciones por valor de un millón doscientos cincuenta mil pesos, y aún no pagadas totalmente, las que constituyeron originariamente la Sociedad Explotadora Tierra del Fuego.

Nosotros.—¿Y una vez instalada la Sociedad se vió prácticamente el error de la mala opinión general, obteniéndose utilidades cuantiosas desde el primer momento?

El señor Cameron.—¡Nó, señores!

Por el contrario, durante varios años a contar desde 1893 en que se fundó, el éxito de la sociedad fué tan poco halagador, tan nulo, o mejor dicho, fueron tan malos sus negocios debido

a las frecuentes depredaciones de los indios, a los perjuicios causados en el ganado por los perros y zorros salvajes, y a las mil dificultades naturales a una empresa industrial de esta especie, en un terreno completamente aislado del mundo por la falta de comunicaciones regulares, que las acciones se cotizaron a un tipo muy inferior a la par, o sea al de su emisión, y varios de los muy pocos accionistas de Punta Arenas, vendieron apresuradamente sus acciones convencidos de que el negocio marchaba a pasos agigantados a una próxima, inevitable y ruinosa liquidación.

Y el negocio de la Sociedad Explotadora, hoy tan atacada por algunos; y este negocio, repito, que en un principio nadie en Punta Arenas quiso hacer por su cuenta ni entrar en él con pequeñas cuotas en acciones, continuó durante largos diez años, en las mismas desventajosas condiciones que en los primeros de su fundación. Pérdidas por las dificultades del suelo y su configuración topográfica, pérdidas por la falta de expeditas y regulares vías de comunicación con los mercados; pérdidas por las hostilidades de los indios, y por la caza del ganado por los perros y zorros salvajes. Los hoy odiados capitalistas de la Explotadora, los tildados de enemigos del Territorio y de ahorcadores del pueblo, en esta tardía hora del éxito, eran durante esos diez años y algunos más, los atrevidos, los generosos, los aventureros capitalistas que crearon para el Territorio y para el país entero, una industria que nadie en Punta Arenas, creía digna de la inversión de capitales, y que al crearla y mantenerla contra el noventa por ciento de probabilidades de pérdidas de su dinero, dieron empleo seguro a miles de obreros que recibían periódicamente su jornal y dieron ensanche y nuevas expectativas al comercio local, en tanto que ellos sólo recibieron como compensación de este bien efectivo hecho a los obreros que ocuparon y pagaron y de este progreso realizado en favor del comercio que impulsaron primero, el temor de perder sus capitales arriesgándolos en una empresa considerada en

Punta Arenas mismo como un magno disparate, y después la pérdida durante diez años de los intereses del capital invertido y hasta la pérdida paulatina del mismo capital, pues, como he dicho, las acciones bajaron a un tipo inferior de cotización al de su valor de emisión.

Por cierto que durante ese largo período, desastroso para los accionistas de la Sociedad Explotadora, mientras los obreros y el comercio se beneficiaban y aquellos eran los únicos que perdían, nadie hablaba en Punta Arenas de subdivisión, nadie odiaba a la Compañía, nadie la envidiaba ni nadie pretendía quitarle ni su empresa de explotación, ni sus tierras.

Hoy, naturalmente, todo ha cambiado. La Sociedad Explotadora creó con pérdidas la industria; con sus capitales disminuyó o suprimió antiguas dificultades; con la explotación extensiva y comprando los terrenos o concesiones en que otros fracasaron en menor escala, hizo posible en grande escala una comercial y económica explotación: hoy y después de haber perdido durante mucho tiempo la Sociedad gana y hace negocio... pues!... a ella! ahora es tiempo!... Cuántos no quisieron hacer antes su mismo negocio, hoy la envidian y quieren arrebatárselo. Cuántos dijeron que una explotación ganadera en Tierra del Fuego, era imposible o aventurada, hoy la encuentran segura y ventajosa hasta en 2,000 hectáreas, y así los pacientes y resignados capitalistas que durante mucho tiempo se mantuvieron a pura pérdida, haciendo ganar a otros, hoy que también ganan, son señalados como viles explotadores a la ira irreflexiva de un pueblo, al cual nada tocará ni aún en el caso de una extrema, de una imposible subdivisión.

Nosotros. —Pero suponemos que la Sociedad no se mantendría mucho tiempo en esa situación de pérdida constante.

El señor **Cameron.** —Efectivamente. Dije a ustedes un poco antes que ella había durado más de diez años, hasta poco después de que en 1903, el Gobierno remató en subasta pública

setecientas cincuenta mil hectáreas de terrenos al norte del Estrecho.

A pesar de que hoy se asegura que la subdivisión era una antigua y muy sentida necesidad de los habitantes de Magallanes, hubo para ese remate en el referido año 1903, tan pocos interesados de este territorio, que la Sociedad Ganadera de Magallanes, formada en Santiago para tal efecto, adquirió unas trescientas cincuenta mil hectáreas de los mejores terrenos al bajo precio de nueve pesos la hectárea por falta de interesados, a pesar de que los lotes rematados, eran ya en aquella época conforme a la actuales teorías de subdivisión, lotes de cinco a veinte mil hectáreas.

Muchos de los mejores lotes de terrenos, situados cerca de la costa, se subastaron, sin competencia de postores, a su precio mínimo de base fijado por el Supremo Gobierno, es decir, a cinco pesos la hectárea.

Y los terrenos solicitados más al interior se remataron a precios que fluctuaban desde un peso cincuenta centavos la hectárea, hasta cuatro pesos.

Varios de los particulares de este Territorio, a pesar de haber rematado importantes lotes de terreno a tan bajo precio, los vendieron dentro de algún tiempo a sociedades anónimas formadas en el norte del país, con poquísima ganancia, sin haberse atrevido a hacer los gastos de instalación y explotación de una estancia ganadera.

¿Dónde está, dónde ha existido entonces, esa antigua, esa sentida necesidad de subdivisión?

¿Dónde está la culpa, la presión, la expoliación africana o putumaya, si se quiere, de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego?

Hemos visto pues, que hasta el año de 1903, no existía en Punta Arenas, ni ese peligro social de la Explotadora, ni la tan sentida y antigua necesidad de la subdivisión.

Hemos visto a que precios tan ínfimos se hizo el remate

fiscal de ese año, y la falta de interesados magallánicos por su-
bastar lotes espléndidos de 5 a 20,000 hectáreas.

Lo propio ocurría poco tiempo después, es decir, hace sólo
siete años.

Con motivo de la liquidación de las viejas cuestiones de
límites con la República Argentina y de haberse ejecutado en la
práctica el fallo arbitral de S. M. Británica, el Supremo Gobierno
de Chile sacó a remate en 1905, los terrenos fiscales del Seno de
Ultima Esperanza, terrenos que en esa fecha estaban ocupados
en su totalidad por varios colonos u ocupantes, con títulos pro-
visorios del Estado chileno.

Pues bien, a pesar de esta circunstancia excepcional que
pudo haber creado para el remate muchos postores interesados
de los mismos primitivos ocupantes, ¿qué ocurrió?

Que éstos prefirieron vender sus instalaciones y animales,
parte en dinero efectivo y parte en acciones a la Sociedad Ex-
plotadora de Tierra del Fuego, y que ésta, casi sin competencia
subastó trescientas ochenta mil ochocientas cuarenta y seis
hectáreas subdivididas en cuarenta lotes, al bajo precio de 12
pesos, por término medio, cada hectárea.

De los antecedentes apuntados se desprende de un modo
claro y evidente:

1.º Que no ha existido en el pasado, hasta el último rema-
te fiscal de hace sólo siete años, la creencia de que la explota-
ción ganadera en Tierra del Fuego, fuera un negocio ni siquiera
mediano.

2.º Que esta mala opinión general respecto de tal empresa
era sostenida especialmente por los mismos vecinos de Punta
Arenas o habitantes del Territorio.

3.º Que prácticamente éstos así lo han demostrado no in-
teresándose por adquirir lotes de terrenos en los varios remates
fiscales habidos, y que cuando por excepción, algunos lo han
hecho, pronto y espontáneamente se han desprendido de lo su-

bastado en muy superiores condiciones a las que hoy conseguirían.

4.º Que, por tanto, no ha existido antiguamente ni hasta hace poco esa tan decantada necesidad de la subdivisión y que ésta, sólo deseada realmente en la actualidad, es una necesidad más ficticia que real, más originada por una propaganda buena o mala, justa o injusta, que causada por un verdadero malestar social o provocada por un real interés del pueblo magallánico en adquirir lotes de terrenos aptos para fundar estancias ganaderas.

Explotabilidad de las extensiones pequeñas.

Nosotros.—Dice usted que la subdivisión no es tampoco hoy día una necesidad real.—¿Acaso el pueblo, aquellas personas que han reunido algunas economías no tienen interés en hacerse dueños de terrenos magallánicos? ¿Acaso no es posible explotar provechosamente una estancia pequeña de dos o tres mil hectáreas?

El señor Cameron.—En primer lugar, tengo la convicción que de todas las personas que más pública y apasionadamente se interesan por la subdivisión, sólo habrá un cinco por ciento de ellas que realmente estén dispuestas a adquirir lotes en el remate. Habrá entre ellas un cuarenta y cinco o más por ciento que deseen la subdivisión en la esperanza de que ella provoque, aunque sea por poco tiempo, un extraordinario movimiento comercial. Y el resto de esas personas, puede ser que se agiten y se afanen porque crean que la campaña emprendida sea beneficiosa. Pero tengo la seguridad de que el pueblo, al que tanto se procura arrastrar, será el único que no obtenga beneficio alguno, pues ni podrá rematar lotes, ni vender mercaderías a mejor precio que el corriente, ni cobrar mayores jornales, ni ganar en prestigio como abnegado y gratuito defensor de los intereses populares.

Y antes de pasar al segundo punto debo hacerles presente que fundo mis convicciones en la experiencia y en documentos que fáciles son de comprobar. Más de una persona de las que hoy claman contra la indigna explotación de la Compañía: son de aquellas pocas que, o remataron terrenos, o los obtuvieron gratuitamente por concesiones fiscales, y que pronto los vendieron a veces a esta misma compañía que hoy atacan, sin pensar en explotarlos ni intentar siquiera el establecer estancias ganaderas.

En segundo lugar, diré a ustedes que para explotar provechosamente una estancia pequeña de unas 3,000 hectáreas, más o menos, es necesario que el terreno reúna ciertas condiciones naturales que son muy difíciles de encontrar, dentro de una extensión superficial tan limitada.

Debe haber, por ejemplo, agua dulce en abundancia y en varias partes del campo, a fin de que este se pueda subdividir en varios potreros con agua propia cada uno, para los animales.

Ese campo debe tener también algunas vegas o cañadones, con pastos buenos y abundantes para el engorde del sobrante de los animales en verano.

Y es necesario, además, que en dicho campo exista bastante leña de buena clase, porque de otro modo este artículo que es de primera necesidad cuesta sumamente caro.

Por desgracia, en Tierra del Fuego, tales condiciones reunidas sólo se hallan muy rara vez y en muy pocas regiones.

Hay muchos miles de hectáreas de los mejores terrenos bajos que durante los siete meses del verano carecen de agua en absoluto y son, por consiguiente, del todo inútiles para la subdivisión, aún en extensiones de veinte, treinta o cuarenta mil hectáreas.

Nosotros.—Pero quizás, donde no sea posible una explotación ganadera podría aprovecharse el terreno en otra forma, cultivándolo, por ejemplo.

El señor Cameron.—Debido a los fuertes y constantes

vientos fríos del sud-oeste, que soplan durante casi todo el año, especialmente en primavera y verano, y a la falta de humedad y calor suficientes, el cultivo de la tierra es imposible en Tierra del Fuego, salvo excepcionales lugares bien abrigados y bastante húmedos, pero que no abundan y cuesta elegir.

Durante la temporada última se han cosechado en estos puntos buenas siembras de avena, *cortada verde para forraje, pues seguramente no habría madurado la semilla.*

Pero ello se debió a que el último año fué una excepción: no hubo vientos fuertes y fué muy lluvioso, en cambio.

En Tierra del Fuego, la Sociedad Explotadora en sus estancias ha sembrado avena hasta dos veces en la primavera, en algunas ocasiones, sin llegar a cosecharla, tanto por falta de lluvias como por la fuerza de los vientos constantes que a veces arrastran en su voráGINE hasta la misma tierra vegetal, dejando el subsuelo al descubierto y los potreros arruinados para siempre.

Nosotros.—Realmente, son lamentables las condiciones para el cultivo agrícola y aún para la explotación ganadera de la mayor parte de los terrenos en Tierra del Fuego, según usted nos manifiesta.

¿Podría indicarnos si en los terrenos buenos, es decir, aptos para la subdivisión, sería necesario sólo el empleo de modestos capitales para una explotación ganadera provechosa, en tal forma que las fortunas modestas de alguna gente de nuestro pueblo pudieran en su adquisición y desarrollo invertirse?

El señor Cameron.—¡Oh! señores, ya he dicho a ustedes que aunque se procure a todo trance hacer del pueblo la palanca poderosa que invierta el orden natural de las cosas y haga de la subdivisión un ideal social y económico en Magallanes, la verdad es que ese pueblo que amenaza con el paro general, ni siquiera los que poseen una fortuna modesta, podrían hacerse propietarios con la subdivisión. Los únicos que lo con-

seguirán serán algunas determinadas personas bastante ricas de este territorio, del resto del país o del extranjero.

El precio del arrendamiento de los lotes y sobre todo, los cuantiosos gastos de instalación, necesarios, quedan muy lejos del alcance de la gente de modestos recursos.

Nosotros.—Estábamos precisamente en la opinión contraria.

A juzgar por el interés demostrado por el pueblo de Punta Arenas en esta cuestión, estábamos convencidos de que serían muchos entre el pueblo, los que podrían convertirse en dueños o arrendatarios de pequeñas estancias.

Aunque no dudamos de lo que nos afirma, nos atrevemos a decirle que no cambiaríamos nuestro modo de pensar, sin tener datos precisos y concretos para ello.

¿Sería usted tan amable que nos disculpase la larga molestia que le causamos con este prolongado reportaje y que nos permitiese pedirle los fundamentos precisos de la opinión que acaba de emitirnos?

El señor Cameron.—Con mucho gusto, señores; pero ustedes tendrán la paciencia de esperarme unos breves momentos, mientras yo hago un cálculo exacto y numérico sobre los datos que me piden...

Pocos instantes bastaron al señor Cameron para hacer sus cálculos y poner en orden sus resultados. Mientras trabajaba en silencio, contraído, con el lápiz en la mano, describiendo una serie de pequeñas figuras numéricas sobre el papel, con rapidez asombrosa, no podíamos menos de pensar en nuestro interior que, sin duda, el señor Cameron dominaba con mucho más propiedad y facilidad las matemáticas que el castellano, y que, sin duda, le sería menos molesto hacernos una comprobación numérica de su tesis que la exposición verbal de la misma.

Poco después nos decía el señor Cameron:

Aquí tienen ustedes una demostración matemática y

exacta de los gastos que demandaría la instalación de una estancia ganadera, en un terreno de tres mil hectáreas.

Supongamos que tiene 5,000 metros por 6,000.

Los gastos que a continuación expresaré son, a mi juicio, estrictamente indispensables y precisos.

Instalaciones.

Alambrado exterior, 22 kilómetros, a \$ 600.....	\$ 13,200
Cuatro subdivisiones, necesitando 11 kilómetros de alambre, a \$ 600 pieza.....	6,600
Potreros pequeños, 5 kilómetros de alambre, a \$ 600 pieza.....	3,000
Casa-habitación de 6.12 metros por 8 metros, son 96 metros, 2 a \$ 60.....	5,760
Casa dormitorio para trabajadores, 8 metros por 4 metros, son 32 metros, 2 a \$ 50.....	1,600
Galponcito para esquila, 10 metros por 8 metros, son 80 metros, 2 a \$ 35.....	2,800
Baño para ovejas, 20 metros de largo, a \$ 70 metro.....	1,400
Escurridero, 8 metros por 8 metros, con división, son 64 m ² a \$ 15 m ²	960
Corrales para el baño y aparta.....	600
Galponcitos pequeños, gallinero, pesebrera, etc....	400
Varios útiles indispensables.....	500
Carreta.....	400
Prensa para lana.....	700
Muebles.....	2,000
Total.....	\$ 39,920

ANIMALES

1,500 ovejas, a \$ 9.50 cada una.....	\$ 14,250
12 caballos, a \$ 120 cada uno.....	1,440
4 bueyes, a \$ 175 cada uno.....	700
6 vacas lecheras, a \$ 80 cada una.....	480
1 toro.....	200
40 carneros reproductores, a \$ 30 cada uno.....	1,200
	<hr/>
Total.....	\$ 58,190

Tal es el capital necesario para una explotación ganadera en buenas condiciones, sobre una superficie dada de tres mil hectáreas, que reúna todas las condiciones naturales apropiadas al efecto.

Como ustedes ven, los que no posean un capital mínimo de ochenta mil pesos no pueden pensar en hacer racionalmente una explotación que sólo en primeros gastos les exige un desembolso de sesenta mil pesos, sin contar con las pérdidas causadas por la naturaleza o accidentes que podrían obligarles a mayor inversión de capitales.

A todos estos gastos hay que agregar el precio del arriendo de los terrenos que se rematen al Fisco, el que hoy no podría ser insignificante, y no olvidar que el arrendatario deberá descontar en cada año de las utilidades que obtenga, el castigo del capital de cuarenta mil pesos, invertidos en instalaciones que al vencerse los quince años del arrendamiento, pasarán al dominio del Fisco.

En cuanto a las ganancias que se pueden obtener de una explotación en pequeña escala sobre un campo considerado bueno en Tierra del Fuego, depende de muchos factores más o menos inciertos, como ser el canon de arrendamiento que se pague por el terreno; la experiencia práctica y la inteligencia

industrial y comercial de su dueño; los precios que se obtengan por los productos principales, y la benignidad del tiempo.

La experiencia de muchos años ha establecido que el número de lanares que se puede mantener en la parte chilena de Tierra del Fuego, no excede a mil quinientos, es decir, de sólo un lanar de esquila por cada dos hectáreas.

De los datos anteriormente apuntados fluyen, naturalmente, las deducciones siguientes:

1.^a Que las personas de recursos modestos que componen nuestro pueblo, no podrán adquirir en realidad un sólo lote de terreno, aún en caso de la extrema subdivisión.

2.^a Que, por tanto, son de hecho y en realidad los únicos a quien no interesa la subdivisión extrema pedida por el comité, pues no recibirán beneficio alguno.

3.^a Que el movimiento obrero en favor de la subdivisión, no sólo carece de lógica por no importarle beneficio, sino que es absurdo en el caso del paro general, pues en realidad sólo ellos y no el Gobierno, ni los que rematasen los terrenos, sufrirían por la falta del trabajo y la consiguiente carencia de jornales.

4.^a Que la inmensa mayoría de las personas influyentes en este movimiento pro-subdivisión no están en condiciones de rematar concesiones y explotar por la carencia de capitales necesarios.

5.^a Que lo más probable es que algunas personas tengan interés en la subdivisión para rematar concesiones pero no con el objeto de explotarlas personalmente, lo que les sería difícil o peligroso, sino de traspasarlas después, con alguna ganancia, a otros particulares o sociedades anónimas y quizás aún a la misma Explotadora de Tierra del Fuego, como ha ocurrido en las ocasiones anteriores de remates fiscales.

6.^a Que la subdivisión como teoría es una verdad general económica, y una doctrina social hermosa. Pero que dadas las condiciones naturales de los terrenos de Tierra del Fuego, ella

sólo es posible en determinados y escasos puntos y aún con peligro de dejar absolutamente sin valor, en beneficio de escasos lotes en número y extensión, grandes superficies de terrenos.

7.^a Que esa misma subdivisión, para que sea práctica y hacendera, necesita un estudio concienzudo de cada región con su plano respectivo; pero de otro modo podría ocurrir que lotes rematados a buen precio, después resultaran completamente ineptos, por la falta de condiciones naturales adecuadas, como les ha sucedido a algunos antiguos rematantes, y hoy entusiastas sostenedores de la pro-subdivisión, que se negaron a pagar sus terrenos o los vendieron sin explotarlos, porque a pesar de poseer varios miles de hectáreas de buenas tierras bajas, carecían de agua u otras condiciones naturales indispensables.

Nosotros.—¿Pero esos estudios previos y detallados, con sus planos y demostraciones respectivas, se habrán hecho ya por el Gobierno y por el comité pro-subdivisión de tierras, en su defecto?

El señor Cameron.—Precisamente, esos estudios y planos que habrían sido para el Gobierno la base única y cierta de la subdivisión en lotes; y para el comité la mejor plataforma para sus trabajos y su mejor y más concluyente argumento, no han sido hechos por el Gobierno, ni menos por el comité.

Lo que me confirma en mi opinión de que en realidad son muy pocos los interesados verdaderamente en adquirir y explotar los lotes subdivididos.

Nosotros.—Nos decía usted hace poco, que la experiencia demostraba que en una extensión de 3,000 hectáreas sólo podía mantenerse un número de lanares no superior a mil quinientos.

¿Sería indiscreción preguntarle qué número de lanares y en qué extensión superficial posee la Compañía que usted representa?

El señor Cameron.—De ningún modo. Cuanto dato pueda

suministrar a ustedes, siempre comprobable con pruebas abundantes, con documentos irrefutables, tendré el mayor gusto en proporcionárselos.

Deseo que las personas imparciales y el pueblo todo, conozcan este problema en todos sus aspectos verdaderos, para que puedan formarse un juicio exacto sobre él.

La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, tiene en esta isla un millón trescientas cincuenta mil hectáreas en explotación actualmente, y durante los cuatro últimos años en que éstos campos han tenido su desarrollo máximo, el número de lanares mantenidos, contados, al 30 de Junio de cada año, según los inventarios publicados en la respectiva memoria anual, es como sigue:

Año 1909, Lanares	747,453
» 1910, »	744,372
» 1911, »	680,413
» 1912, »	727,194

La Sociedad Ganadera de Gente Grande, con una extensión de 150,000 hectáreas y no de 180,000 como han publicado antes, ha mantenido el siguiente número de lanares, también durante los últimos cuatro años:

Año 1909, Lanares	72,265
» 1910, »	70,989
» 1911, »	70,265
» 1912, »	73,894

De todas las cifras anteriores hay que deducir un 5 por ciento de pérdida, para tener el número aproximado de los animales aptos para la esquila en cada año.

Los datos apuntados son una prueba concluyente de la relativa poca capacidad y limitada producción de los campos ganaderos en Tierra del Fuego.

El pueblo de Porvenir y la subdivisión.

Nosotros.—¿De modo que usted cree que la subdivisión no es posible, ni hay verdaderos interesados en el pueblo por adquirir y explotar pequeñas estancias?

El señor Cameron.—¡Nó! no creo exactamente eso.

A mi juicio hay verdaderos interesados en la explotación de pequeñas estancias; pero pocos. Creo también que la subdivisión no es posible, por las dificultades naturales de las condiciones de los campos, en la inmensa mayoría del territorio fueguino.

Pero asimismo creo que la subdivisión es posible, cerca del pueblo de Porvenir, y que por tanto realizándola allí, dadas las condiciones naturales de las tierras, no habría el temor de que los rematantes se encontraran después con un campo inútil. Además, creo que con ella se conseguirá satisfacer plenamente los legítimos anhelos de todas las personas que están realmente interesadas en explotar pequeñas estancias.

En Porvenir, podrían destinarse no sólo veinte mil hectáreas que son las ya reservadas, sino cuarenta y talvez cincuenta mil hectáreas, para subdividirlas en pequeños lotes, con la seguridad de que todos serían valiosos por sus campos y por la proximidad al pueblo.

Dichas hectáreas son las que se extienden al este y al sur de Porvenir, comprendiendo todo el monte del Boquerón hasta Esperanza.

Cierto estoy que la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, ni la de Gente Grande pondrían obstáculos de ninguna naturaleza para satisfacer los legítimos anhelos del pueblo de Porvenir.

Y en el caso de que se practicase allí la subdivisión, a pesar de ser esos lotes acaso los mejores, puedo asegurar que

ambas sociedades se abstendrían de hacer posturas directa e indirectamente por ellos.

Aquí, cerca de Punta Arenas, existen terrenos fiscales que llenan todos los requisitos para la subdivisión; tienen agua, pasto y leña en abundancia.

Habiendo tantos interesados, como se afirma, por la industria ganadera en pequeña escala, es extraño que la Sociedad Agrícola de Magallanes, poseedora de tales terrenos, tan buenos y bien situados, no haya podido disponer de ellos, subdividiéndolos y aplicándola a la industria de ganadería.

Adaptabilidad de los campos para la subdivisión.

En resumen y con relación a la teoría general de la subdivisión, diré a ustedes que los campos de la isla de Tierra del Fuego no son aptos para la subdivisión, pues muchos de los más pastosos campos de invierno no tienen agua permanente durante el verano ni en la forma de lagunas, ni de arroyos, ni manantiales.

Ya se han hecho pruebas en muchos de estos puntos para encontrar agua subterránea, por medio de máquinas perforadoras pero han fracasado.

Tales campos—los mejores—explotados en combinación con los campos altos bien aguados, en el verano son completamente inservibles para la subdivisión aún en lotes de extensiones considerables, por la falta de agua.

Hay distritos de veinte, treinta, y hasta sesenta mil hectáreas, que están completamente desprovistos de tal elemento de primera necesidad durante el verano,

Por otra parte, hay grandes regiones de campos altos que sirven solamente en el verano, debido a los rigores del invierno y la enorme cantidad de nieve que durante esta época los cubre.

En la parte Norte de la isla, entre Bahía Inútil y el Estrecho, desde el Boquerón hasta el límite argentino, hay altiplanicies con una superficie superior a 300,000 hectáreas en las cuales la Sociedad jamás se ha atrevido a arriesgar un animal durante el invierno o sea desde el 1.º de Mayo hasta el fin de Octubre.

Todo este campo alto está subdividido por alambrados y mensurado por ingenieros.

Corresponde á las diferentes secciones de la Sociedad en esta proporción:

Caleta Josefina.....	135,795 hectáreas
Spring Hill.....	75,400 »
Phillip Bay.....	92,200 »
<hr/>	
Total: hectáreas	303,395

De Bahía Inútil al Sur hasta el paralelo 54°, y entre el Seno del Almirantazgo y el límite argentino hay otra extensión de terrenos altos y boscosos, en parte, pues hay pantanos en que mide hasta 350,000 hectáreas, en donde la Explotadora no envía ningún animal durante el período de invierno.

Para aprovechar estas 650,000 hectáreas de campos altos, que son casi la mitad de toda su concesión, la Sociedad envía a ellas sus majadas durante el verano, mientras descansan los campos bajos, crece nuevamente el pasto y vuelve la época en que tienen agua.

Sería imposible subdividir estos campos altos. No habría interesados por rematar lotes de ellos, pues además de ser fríos y cubiertos de nieve en el invierno, son pobres y muchos estériles o desiertos durante el verano.

A mi juicio, el Fisco percibiría una renta mayor de los terrenos arrendándolos a las sociedades que hoy los explotan y que pueden aprovechar los campos malos junto con los buenos,

pues de otra manera y aunque se obtuviera un precio elevado por los campos bajos subdivididos, muchos de éstos no tendrían postores o no servirían por las razones antedichas, y además nadie se interesaría por los campos altos que son una gran parte de la isla.

Nosotros.—¿Podría usted decirnos cuál es el total de los terrenos explotados actualmente por la Sociedad?

El señor Cameron.—Una cantidad muy diversa a la asegurada a ustedes en el anterior reportaje y que nos suponía en posesión de más de las cuatro quintas partes del territorio:

Tenemos:

	hectáreas
En propiedad.....	753,453
En concesión en Tierra del Fuego...	1.350,000
Y en Isla Riesco	20,000
	<hr/>
Total.....	2.123,453

Además tenemos la concesión Pozomby de quinientas mil hectáreas y nó de un millón quinientas mil, como se ha dicho:

La mitad de esa concesión está arrendada por once estancieros y la otra mitad son montañas altas, de bosques impenetrables, y absolutamente inservibles.

Nosotros.—¿Podría permitirnos, señor, una última pregunta?

El señor Cameron.—Con mucho gusto.

Nosotros.—¿Es verdad que el capital extranjero es poderoso en la compañía?

El señor Cameron.—La inmensa mayoría del capital y de accionistas es netamente chilena.

Salvo dos o tres accionistas fuertes extranjeros, todos los demás o son chilenos o extranjeros radicados desde hace muchos años en el país, que han hecho de Chile su segunda pa-

tria, que tienen invertidos en esta nación sus capitales y en ella establecido su hogar y cuyos hijos son chilenos.

La mejor comprobación de lo expuesto es la lista de accionistas. Muchos de éstos aparecen con nombres extranjeros, pero son chilenos nacidos en este país.

La Sociedad Explotadora, en realidad, ha nacionalizado la industria de ganadería, pues ha dejado en Chile el capital y las utilidades de las antiguas compañías inglesas, The Tierra del Fuego Farming C.^o y The Phillip Bay Sheep-Farming Company.

La estancia de Gente Grande también estuvo muchos años en poder de extranjeros; hoy día pertenece a una sociedad completamente chilena.

.....

Dimos nuestros agradecimientos al señor Camerón por la exquisita amabilidad con que nos había favorecido y por las informaciones que nos había proporcionado y nos retiramos seguros de que ellas vendrían a completar las contenidas en nuestro anterior reportaje y a formar con éstas un todo interesante y oportuno que ofrecer a la curiosidad y al interés estudioso de nuestros lectores.

V. C.



